



**GALARDÓN
INTERNACIONAL
PABLO CASALS**

PARA JÓVENES VIOLONCHELISTAS



2022

Bases



FUNDACIÓN
Pau Casals



**GALARDÓN
INTERNACIONAL
PABLO CASALS**
PARA JÓVENES VIOLONCHELISTAS

2022

La Fundación Pau Casals, establecida por Pablo y Marta Casals en 1972, creó la Beca Pablo Casals en 1984. A lo largo de estos 38 años, más de cincuenta jóvenes violonchelistas han recibido el apoyo de la Fundación. En la presente edición de 2022, el Galardón Internacional Pablo Casals está abierto a aspirantes procedentes de todo el mundo.

El Galardón tiene como objetivo dar soporte a jóvenes violonchelistas para que puedan perfeccionar su técnica y desarrollar su arte. Los tres premios que se ofrecen a los galardonados son de 18.000 €, 12.000 € y 6.000 € respectivamente. Además, la Fundación Pau Casals ofrece promoción artística y asesoramiento a los galardonados que, a lo largo de las distintas ediciones, se han convertido en una importante red de embajadores del legado musical vivo de Pablo Casals.

Bases

3

Índex

1. Presentación	4
1.1. Finalidad / Objetivos	4
1.2. Calendario de la convocatoria	5
1.3. Audición final	5
2. Inscripciones y requerimientos	5
2.1. Elegibilidad de los candidatos	5
2.2. Documentación y requisitos	6
2.3. Pago de la inscripción	9
2.4. Verificación y elegibilidad de las inscripciones	10
2.5. Aceptación y notificación	10
3. Derechos y deberes de los finalistas	12
3.1. Viaje y gastos	12
3.2. Pianistas acompañantes	13
3.3. Menores de edad	13
4. Jurado y audición final	15
4.1. Jurado	15
4.2. Condiciones del jurado	15
4.3. Audición final	16
5. Derechos y deberes de los ganadores	18
6. Premios y promoción	18
7. Administración y organización	19
8. Legalidad y tratamiento de datos	19
9. Contacto	20

Bases

4

I. Presentación

1.1. Finalidad / Objetivos

El Galardón Internacional Pablo Casals tiene como objetivo dar soporte a jóvenes violonchelistas en sus estudios para que puedan perfeccionar su técnica y desarrollar su arte mediante la formación con profesores destacados.

El Galardón también tiene como finalidad promover una relación abierta y continuada con los galardonados y fomentar la relación entre ellos como embajadores de la Fundación Pau Casals para difundir el legado artístico, cultural y humano de Pablo Casals.

Además de la dotación económica, la Fundación Pau Casals ofrece asesoramiento y acompañamiento a los galardonados en el desarrollo de su carrera profesional.

La comunicación oficial, interacción y desarrollo de la convocatoria del Galardón Internacional Pablo Casals para Jóvenes Violonchelistas 2022 será en catalán, castellano e inglés.

La Fundación Pau Casals, establecida por Pablo y Marta Casals en 1972, creó la Beca Pablo Casals en el año 1984. Des de 2020, **la convocatoria del Galardón está abierta a jóvenes violonchelistas de todo el mundo.**

A lo largo de su historia, un número importante de violonchelistas han podido participar en la convocatoria y más de cincuenta han recibido el soporte de la Fundación Pau Casals, entre los que destacan músicos consolidados como **Arnau Tomàs** (Cuarteto Casals), **Damià Martínez**, **Laia Puig** o **Pau Codina**.

Los ganadores de las últimas ediciones han sido los siguientes:

2012: **Pablo Ferrández Castro**

2014: **Pablo Pérez Martínez**

2016: **Mariona Camats Torrents**

2018: **Carla Conangla Oliveras / Johannes Gray** (ganadores *ex aequo*)

2020: **Xuanhan Xu** (Primer Premio) / **Petar Pejčić** (Premio Especial AENA) / **Felix Brunnenkant** (Tercer Premio)

Bases

5

1.2. Calendario de la convocatoria

Límite de las inscripciones y presentación de documentos (sólo vía online, apartado 2):
17 de mayo de 2022 hasta las 00.00 h (CET)

Notificación de la resolución del jurado calificador a todos los aspirantes:
Un máximo de ocho (8) candidatos serán seleccionados para participar en la audición final.
A partir del 30 de junio de 2022

Audición final y veredicto del jurado del Galardón Internacional Pablo Casals:
18 de noviembre de 2022

1.3. Audición final

La audición final tendrá lugar en la **Escuela Municipal de Música Pau Casals del Vendrell** (Pasaje del Tívoli, 3-7, 43700. El Vendrell, Tarragona, España) el **viernes 18 de noviembre de 2022**. La Fundación Pau Casals comunicará con antelación los horarios del evento.

Información sobre el municipio del Vendrell:
elvendrell.net (enlace en catalán)

2. Inscripciones y requerimientos

2.1. Elegibilidad de los candidatos

Podrán optar al Galardón de esta convocatoria los violonchelistas que cumplan con los siguientes requisitos:

- Estudiantes de violonchelo de cualquier nacionalidad que hayan nacido después del día **31 de diciembre de 2000**.
- Los ganadores y finalistas de las ediciones anteriores, no podrán participar ni optar al Galardón Internacional Pablo Casals para Jóvenes Violonchelistas.

Bases

6

2.2. Documentación y requisitos

Datos personales

- Copia del pasaporte o del DNI si es ciudadano de la Unión Europea.
- Datos personales de contacto y notificación: Nombre(s) y Apellido(s) completos. Fecha de nacimiento. Ciudad de nacimiento. País de nacimiento. Nacionalidad. Dirección del lugar de residencia actual. Correo electrónico de contacto. Número de teléfono de contacto.

Datos académicos

- Centro de estudios actual.
- Profesor/a actual.
- Proyecto educativo para el futuro próximo (a partir de septiembre de 2022).

Documentación

- Currículum profesional resumido con fotografía que contenga información sobre la educación musical del candidato y sus actuaciones más importantes (máximo 1 página).
- Una carta de presentación del candidato donde conste su motivación para iniciar una carrera musical y para participar al Galardón Internacional Pablo Casals (máximo 1 página).
- Posible documentación complementaria: informes de profesores u otros músicos debidamente firmados, programas y reseñas (máximo 4 páginas).
- Enlace de los dos (2) vídeos cuyos requerimientos técnicos se explican más adelante en el presente documento.

Los candidatos tendrán que presentar toda la documentación en un único archivo digital (PDF) que se tendrá que subir en el espacio correspondiente del formulario de inscripción que se puede encontrar en el siguiente enlace de la página web de la convocatoria:

<https://www.paucasals.org/es/galardon-internacional-pablo-casals>

El título del archivo digital (PDF) debe ser el siguiente:

Nombre(s) y Apellido(s) del candidato

Ejemplo: Juan González Pérez



Bases

8

Vídeos

- Los candidatos deberán gravar dos vídeos con fragmentos de dos obras para violonchelo solo, escogiendo una *Suite* de Bach y una obra moderna de la relación de más abajo.
- La duración total de la suma de los dos vídeos ha de ser de como mínimo 20 minutos y como máximo 30 minutos. **La duración del vídeo más corto no puede ser inferior a 8 minutos.**
- Cada vídeo deberá grabarse con una sola cámara, con visión frontal. Deben verse las manos y la cara del candidato.
- Los vídeos editados o cortados no serán aceptados.

Grupo 1 (Vídeo 1)

J.S. Bach

Suites núm. 2, 3, 4, 5 o 6

Grupo 2 (Vídeo 2)

Z. Kodály

Sonata en Si menor, Op.8

G. Cassadó

Suite

B. Britten

Suite núm. 1, Op. 72

Suite núm. 2, Op. 80

Suite núm. 3, Op. 87

G. Ligeti

Sonata

H. Dutilleux

Estrofas sobre el nombre de Sacher

Bases

9

Requerimientos técnicos

Los vídeos tendrán que estar disponibles en la plataforma de YouTube o Vimeo con sus respectivos enlaces de forma privada y de uso exclusivo para el Galardón Internacional Pablo Casals. El encabezado de los vídeos debe tener el siguiente formato:

Nombre(s) y Apellido(s) del candidato – Galardón Internacional Pablo Casals 2022 – Grupo – Obra

Ejemplo: Juan González Pérez – Galardón Internacional Pablo Casals 2022 – Grupo 1 – Suite núm. 2, J.S. Bach

- El espacio de información de cada vídeo debe contener la fecha y lugar de grabación del vídeo.
- Los vídeos no pueden estar sujetos a restricciones (copyright).
- El sonido de los vídeos debe ser claro y se recomienda utilizar un equipo profesional o una cámara con un registro con calidad de sonido.
- Se recomienda a los candidatos subir los vídeos como mínimo 48 horas antes del cierre de la convocatoria para evitar inconvenientes.
- Los candidatos que por razones de restricciones o censura local de la plataforma YouTube o Vimeo no puedan subir sus vídeos de inscripción al Galardón, pueden presentarlos a través de otras plataformas similares o enviar los vídeos desde la plataforma WeTransfer y notificarlo al siguiente correo electrónico: award@paucasals.org

La presentación de toda la documentación, los vídeos y el pago de inscripción correspondiente (ver apartado 2.3) deberá realizarse antes de la media noche del **17 de mayo de 2022 (CET)**. La Fundación Pau Casals no se hace responsable de la documentación enviada después del plazo máximo permitido para la presentación de las candidaturas.

En caso de que los candidatos necesiten más información para completar su inscripción, pueden contactar con la organización a: award@paucasals.org / +34 93 319 20 21.

2.3. Pago de la inscripción

Para optar a ser candidato del Galardón Internacional Pablo Casals deberá realizarse un pago de inscripción a través del formulario de la página web de la Fundación Pau Casals:

<https://www.paucasals.org/es/galardon-internacional-pablo-casals>

La inscripción tiene un coste de **50 €** y **no es reembolsable**.

El pago se puede efectuar a través de tarjeta o transferencia bancaria, aunque se recomienda que la inscripción se realice mediante tarjeta. En caso de que se realice mediante transferencia bancaria, esta se tiene que hacer en el siguiente número de cuenta bancaria y con el siguiente concepto:

Bases

10

Concepto: Apellido(s) y Nombre(s) – Número de DNI / Pasaporte del candidato

Ejemplo: González Pérez Juan – 47847841G

Cuenta bancaria: 2100 4187 76 22 0001 5767

IBAN: ES56 2100 4187 7622 0001 5767

BIC / Código SWIFT: CAIXESBBXXX

Nombre del titular de la cuenta: Fundació Pau Casals

Detalles del banco:

CaixaBank

Carrer de Sant Ramon de Penyafort, 36

43880 Coma-ruga (El Vendrell)

Cataluña, España

2.4. Verificación y elegibilidad de las inscripciones

Los candidatos al Galardón recibirán un correo electrónico de confirmación, notificando la recepción de la documentación requerida.

La Fundación designa dos jurados, uno para seleccionar hasta un máximo de ocho (8) finalistas a partir de los vídeos presentados en la solicitud de la convocatoria, y el otro para escoger los ganadores de los tres premios del Galardón después de visualizar los vídeos calificativos y asistir a la audición final. Las decisiones de los respectivos jurados serán inapelables.

2.5. Aceptación y notificación

A partir del 30 de junio de 2022, los candidatos inscritos en la convocatoria del Galardón recibirán una notificación por correo electrónico confirmando o negando su aceptación como finalistas del Galardón.

Los candidatos que hayan sido seleccionados y que por algún motivo no puedan asistir a la audición final del Galardón, deberán notificarlo inmediatamente a la Fundación Pau Casals y tan pronto como sea posible.



3. Derechos y deberes de los finalistas

3.1. Viaje y gastos

Transporte interno

Los finalistas se desplazarán a la ciudad de Barcelona el día antes de la audición final del Galardón y asumirán el coste del viaje. La Fundación Pau Casals organizará y asumirá los costes del traslado desde la ciudad de Barcelona hasta la localidad del Vendrell (Tarragona, España), donde tendrá lugar la audición final del Galardón.

Alojamiento y organización del primer día

La Fundación Pau Casals facilitará a todos los finalistas la reserva de una habitación de hotel en el municipio del Vendrell y les ofrecerá una visita privada en el **Museo Pau Casals**, seguida de una cena de bienvenida en la que se decidirá por sorteo el orden en el cual tendrán lugar las audiciones finales.

Manutención

El día de la audición final, la Fundación ofrecerá un servicio de catering en la Escuela Municipal de Música Pau Casals del Vendrell y organizará el traslado de vuelta al centro de Barcelona o al aeropuerto o estación de ferrocarril correspondiente de la ciudad de Barcelona.

Los finalistas pueden viajar a la localidad del Vendrell por su cuenta y alojarse en un lugar distinto. En este caso, deberán informar a la organización como mínimo una semana antes de la audición final y la Fundación Pau Casals no asumirá los costes de alojamiento.

Seguro y accidentes

Se recomienda a los finalistas que dispongan de una cobertura durante su estancia, válida dentro del territorio español, tanto por sí mismos, como también por sus instrumentos.

Durante la estancia de los finalistas, la Fundación no se hace responsable de las consecuencias derivadas de accidentes, enfermedades o cualquier otro impedimento.

Otros

Si por algún motivo, un finalista necesita una carta de invitación para disponer de un visado de entrada en el Estado español, deberá notificarlo con el tiempo suficiente a la Fundación Pau Casals. La Fundación no se hará responsable de los gastos de estos trámites.

Bases

13

La Fundación no se hará cargo de ninguno de los gastos anteriormente descritos de los acompañantes de los finalistas.

3.2. Pianistas acompañantes

Para la audición final, los finalistas dispondrán de un pianista profesional propuesto por la Fundación. Si un finalista prefiere el acompañamiento de otro pianista tendrá que notificarlo como mínimo un mes antes de la audición y asumir los correspondientes costes.

El día de la audición final, la organización pondrá a disposición de los candidatos una sala con piano para un ensayo de 30 minutos. Cada finalista también dispondrá de una sala individual de ensayo para practicar y calentar.

3.3. Menores de edad

Los finalistas que el día **18 de noviembre de 2022** sean menores de edad, deberán tener un consentimiento explícito de su(s) tutor(es) legal(es) para participar en el Galardón y tendrán que ser acompañados por estos el día de la audición final.

No se aceptará la participación de ningún finalista menor de edad que no cumpla con las condiciones requeridas anteriormente.



4. Jurado y audición final

4.1. Jurado

Los jurados del Galardón Internacional Pablo Casals para Jóvenes Violonchelistas 2022 están integrados por:

Miembros del jurado para la selección de los candidatos finalistas:

Los violonchelistas **Jérôme Pernoo**, **Peter Thiemann**, **Erica Wise** y **Bernard Meillat**, asesor musical de la Fundación Pau Casals.

Miembros del jurado para la audición final:

Los violonchelistas **Henri Demarquette**, **Marie Hallynck**, **Asier Polo**, **Julian Steckel** y **Bernard Meillat**, asesor musical de la Fundación Pau Casals y **secretario del jurado**.

4.2. Condiciones del jurado

Los miembros del jurado que tengan una relación estrecha con los candidatos o finalistas, o que sean sus profesores, no participarán en su evaluación y se abstendrán de juzgar su actuación y emitir un veredicto posterior para evitar un conflicto de intereses.

En ninguna circunstancia habrá un contacto previo entre los finalistas y el jurado durante el desarrollo del Galardón.

Bases

16

4.3. Audición final

Repertorio

Los finalistas tendrán que interpretar dos obras delante del jurado en una audición pública:

Primera parte

Suite para violonchelo de Bach

Tres Movimientos (*Preludio, Sarabanda y Giga*) de una de las *Suites 2, 3, 4, 5 o 6* sin repeticiones. La *Suite* escogida para la audición final deberá ser distinta de aquella grabada en el vídeo de selección.

Segunda parte

Concierto

1. **A. Dvořák:** *Concierto para violonchelo y orquesta en Si Menor, Op.104 (primer movimiento)*
2. **J. Haydn:** *Concierto núm. 2 en Re Mayor, Hob. VIIb/2, Op. 101 (primer movimiento)*
3. **C. Saint-Saëns:** *Concierto para violonchelo y orquesta núm. 1 en La Menor, Op. 33 (completo)*
4. **R. Schumann:** *Concierto para violonchelo en La Menor, Op. 129 (primer movimiento)*
5. **P.I. Chaikovski:** *Variaciones sobre un tema rococó, Op. 33 (completo)*

Todo el repertorio mencionado anteriormente deberá ser interpretado de memoria.

Los finalistas deberán notificar con antelación el repertorio a interpretar el día de la audición final. **No se aceptarán cambios después del 1 de noviembre de 2022.**

Partituras

Los finalistas deben llevar las partituras de las obras (con la parte del acompañamiento) que interpretaran el día de la audición final.

Descripción del día de la audición final

- Los finalistas serán trasladados a la Escuela Municipal de Música Pau Casals del Vendrell a la hora acordada por la organización, al menos una hora antes de su actuación.
- Los finalistas que no se presenten el día de la audición a la hora acordada quedarán fuera de la audición final y perderán su condición de finalistas.
- Los finalistas deben permanecer en todo momento en las inmediaciones de la Escuela Municipal de Música Pau Casals del Vendrell hasta el final de la audición y posterior deliberación del jurado.
- Después del anuncio de los resultados, los finalistas podrán hablar con los miembros del jurado para hacer preguntas y pedir consejo.



5. Derechos y deberes de los ganadores

Todos los ganadores deberán firmar un convenio con la Fundación Pau Casals en el que se especificarán los derechos y obligaciones de ambas partes.

Todos los ganadores harán constar en su currículum, biografía y programas que han recibido el Primer Premio, el Premio Especial Aena (Segundo Premio) o el Tercer Premio del Galardón Internacional Pablo Casals para Jóvenes Violonchelistas, desde del momento de la concesión y hasta un mínimo de cinco años.

6. Premios y promoción

Todos los finalistas recibirán una distinción de honor acreditativa de su participación en el Galardón Internacional Pablo Casals para Jóvenes Violonchelistas 2022.

Los premios serán concedidos entre los ganadores, la suma total de los cuales es de 36.000 €:

Primer Premio

18.000 €

Premio Especial Aena (Segundo Premio)

12.000 €

Tercer Premio

6.000 €

Además de la aportación económica, los galardonados y finalistas tendrán la oportunidad de participar, durante los dos años siguientes a la concesión de los premios del Galardón, en los conciertos y actividades de promoción artística organizados por la Fundación Pau Casals.

Los galardonados se comprometen a participar en un mínimo de cuatro (4) conciertos o actividades de promoción durante estos años. La participación en estos conciertos no tendrá ninguna remuneración económica, pero los gastos de alojamiento y transporte serán asumidos por la Fundación Pau Casals.

Cada uno de los galardonados y los finalistas recibirá un diploma de la Fundación Pau Casals.

Los galardonados podrán solicitar asesoramiento y soporte a la Fundación Pau Casals durante el transcurso de su educación y formación.

7. Administración y organización

El Galardón Internacional Pablo Casals para Jóvenes Violonchelistas está organizado, coordinado y supervisado por el equipo técnico de la Fundación Pau Casals.

El equipo técnico de la Fundación dará soporte logístico y asistencia a los candidatos, jurado y público asistente durante la audición final.

El equipo técnico de la Fundación será responsable de garantizar y supervisar las reglas propuestas para el Galardón y tiene el derecho y la obligación de tomar cualquier decisión que considere conveniente para permitir el correcto desarrollo del Galardón Internacional Pablo Casals para Jóvenes Violonchelistas.

8. Legalidad y tratamiento de datos

Todos los datos proporcionados por los candidatos en el formulario de inscripción serán de uso exclusivo de la Fundación Pau Casals para el Galardón Internacional Pablo Casals para Jóvenes Violonchelistas.

Personas o entidades que tendrán acceso a estos datos:

- Jurado
- Prensa
- Representante legal
- Equipo técnico de la Fundación Pablo Casals

Al aceptar su participación en la audición final, los finalistas también están aceptando la realización y grabación de vídeos, fotografías y posibles entrevistas.

La Fundación Pau Casals realizará fotografías y grabará vídeos de los finalistas durante la audición final y durante su estancia en El Vendrell. Todo este material será utilizado para la promoción del Galardón y de los finalistas.

La Fundación Pau Casals grabará las audiciones de todos los finalistas y las retransmitirá en directo vía *streaming* en la plataforma que considere conveniente para la promoción del Galardón Internacional Pablo Casals y de los finalistas.

9. Contacto

Galardón Internacional Pablo Casals para Jóvenes Violonchelistas

Tel. +(34) 933 192 021

award@paucasals.org

<https://www.paucasals.org/es/galardon-internacional-pablo-casals>

Fundación Pau Casals

Oficina de Barcelona

Casa del Gremi de Velers

C/ Sant Pere Més Alt, 1, 4t, 2a

08003 Barcelona

Tel. +(34) 933 192 021

fundacio@paucasals.org

www.paucasals.org

Museo Pau Casals

Avinguda Palfuriana, 67

Platja de San Salvador

43880 El Vendrell

Tel. +(34) 977 684 276

museu@paucasals.org

www.paucasals.org

Localización de la Audición final:

Escuela Municipal de Música Pau Casals del Vendrell

Passatge del Tívoli, 3-7

43700 El Vendrell – Tarragona

Tel. +(34) 977 66 33 06

FUNDACIÓN
Pau Casals

Museo Pau Casals
Avinguda Palfuriana, 67
Platja de Sant Salvador
43880 El Vendrell

Fundación Pau Casals
Casa del Gremi de Velers
C/ Sant Pere Més Alt, 1, 4t, 2a
08003 Barcelona

www.paucasals.org @paucasals_fund
T +(34) 93 319 20 21 / fundacio@paucasals.org
#CasalsAward

CONSEJO DE MECENAZGO



SR.
JOSEP M. BENET
FERRAN



SR.
JOAN URIACH
I MARSAL



CON EL SOPORTE DE:



CON LA COLABORACIÓN DE:

